

Quito DM., a 20 de junio de 2013

Señores

**Accionistas de la compañía BESTMINERS ECUADOR S.A.**

Presente.-

*REF: INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012*

De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la compañía BESTMINERS ECUADOR S.A. en el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

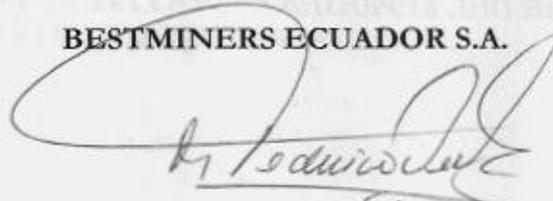
1. BESTMINERS ECUADOR S.A., es una persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto principal es la actividad minera, esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren. La empresa aplica de manera rigurosa el principio de responsabilidad social corporativa, manteniendo una alta conciencia social, respetando el medioambiente y procurando el bienestar social de todos. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Quito DM.
2. La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito DM, el 4 de octubre de 2012, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 7 de noviembre del 2012.
3. Las metas y objetivos establecido por la compañía para el año 2012, han cumplido con las expectativas esperadas.
4. En relación a las operaciones, la compañía se ha desempeñado con eficiencia, cumpliendo así disposiciones de la Junta General de Accionistas.
5. Las políticas implementadas por la compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen.

6. En lo relacionado con la situación financiera del compañía, se sustenta y va de acuerdo a lo planificado a presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
7. No existen utilidades generadas en el año anterior que puedan ser repartidas entre los accionistas.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,

**BESTMINERS ECUADOR S.A.**



**FEDERICO MANOLO DÍAZ VEGA  
PRESIDENTE**